



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER  
S.A. E.S.P.

CÓDIGO: FOGJ-24

VERSIÓN: 00

RESOLUCIÓN

Pág. 1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO ( **000514** ) DE 2021

"Por medio de la cual se modifica el horario laboral de EMPAS S.A., el día 22 de octubre de 2021"

**LA GERENTE SUPLENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.  
E.S.P. – EMPAS S.A.**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y

**CONSIDERANDO**

Que EMPAS S.A., celebró su décimo quinto aniversario como empresa prestadora de servicios públicos el día 19 de octubre de 2021.

Que como conmemoración de su onomástico EMPAS S.A., desarrollara una actividad para sus funcionarios el día viernes 22 de octubre de 2021 en la jornada de la tarde, razón por la cual es pertinente modificar el horario laboral de todos los funcionarios para la mentada fecha.

Que EMPAS S.A., en articulación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, el día 22 de octubre de 2021 procederá a prestar sus servicios de manera virtual a través de los canales de atención ya dispuestos por la Empresa.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

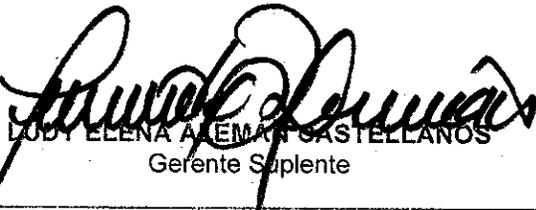
**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el horario laboral de los funcionarios de EMPAS S.A., para el día 22 de octubre de 2021, de siete de la mañana (07:00 AM) a las doce del mediodía (12:00 PM)

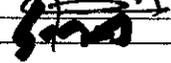
**ARTÍCULO SEGUNDO: PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO.** Habrá servicio de forma ordinaria desde las 07:00 AM hasta las 12:00 PM, posteriormente se mantendrá atención a peticiones, quejas y reclamos de 01:00 PM a 04:30 PM, a través de los canales virtuales existentes, como la línea telefónica 350 554 2730 y el correo electrónico [contactenos@empas.gov.co](mailto:contactenos@empas.gov.co)

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a los

  
LUDY ELENA ALEMÁN CASTELLANOS  
Gerente Suplente

Elaboró	DIEGO FERNANDO GÓMEZ SILVA	Abogado – CPS	Firma 
Revisó	SERGIO ANDRÉS ORTEGA SARMIENTO	Asesor de Gerencia GH	Firma 
Vo. Bo.	SERGIO ANDRÉS OCHOA PINTO	Secretario General	Firma 